

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 12-15 de marzo de 2002

Informes

Informes de los representantes regionales

AMÉRICA DEL NORTE
(Junio de 2001 – enero de 2002)

Información general

- Representante regional: Estados Unidos
- Representante regional suplente: México
- Número de Partes en la Región: 3 (Canadá, México, Estados Unidos)
- Número de Partes que proporcionan información para este informe: 3

Introducción

El informe fue preparado por Estados Unidos como representante regional para América del Norte. Abarca el período comprendido entre la 45ª reunión del Comité Permanente, celebrada en París (Francia), del 19 al 22 de junio de 2001, y la 46ª reunión del Comité Permanente. En la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, Estados Unidos fue elegido representante regional de América del Norte en el Comité Permanente. Los tres países de la región norteamericana están en estrecho contacto. También mantienen una coordinación regular con organizaciones no gubernamentales de sus respectivos países para preparar las reuniones y sobre otras cuestiones relacionadas con la CITES.

El Informe Regional de América del Norte se presenta en tres partes en los Anexos adjuntos, una para cada país de la región. La primera, incluida en SC46 Doc. 20.5, Anexo 1, contiene un resumen ejecutivo del Informe Nacional de Estados Unidos; la segunda, incluida en SC46 Doc. 20.5, Anexo 2, contiene el Informe Nacional de Canadá; y la tercera, incluida en SC46 Doc. 20.5, Anexo 3, contiene el Informe Nacional de México. Procede señalar que todo el Informe Nacional de Estados Unidos se ha introducido en el sitio web de la Autoridad Administrativa de Estados Unidos: <http://international.fws.gov>.

Informe Regional presentado en tres anexos adjuntos

- SC46 Doc. 20.5, Anexo 1: Resumen ejecutivo del Informe Nacional de Estados Unidos
- SC46 Doc. 20.5, Anexo 2: Informe Nacional de Canadá
- SC46 Doc. 20.5, Anexo 3: Informe Nacional de México

**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE ESTADOS UNIDOS
SOBRE LA CITES DESDE LA 45ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE, PARA
PRESENTARLO A LA 46ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE**

Resumen ejecutivo del informe compilado el 10 de enero de 2002

Desde la 45ª reunión del Comité Permanente de la CITES, en junio de 2001, Estados Unidos ha adoptado muchas medidas prácticas para aplicar la Convención. A continuación figura el resumen ejecutivo de algunas de las principales medidas adoptadas por Estados Unidos entre junio de 2001 y enero de 2002:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CdP 12

- El 12 de junio de 2001, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (USFWS) publicó un aviso en el *Federal Register* solicitando recomendaciones del público para enmendar los Apéndices I y II de la CITES en la 12ª reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes en la CITES (CdP 12).
- El 25 de julio de 2001, el USFWS publicó un aviso en el *Federal Register*, solicitando recomendaciones del público sobre posibles resoluciones, decisiones y puntos del orden del día que se discutirían en la CdP 12.
- En su 45ª reunión, el Comité Permanente acordó considerar el establecimiento de un comité u órgano que pudiera tratar las cuestiones de aplicación práctica de la CITES. Se encargó a la Secretaría que preparara, con un grupo de trabajo, un proyecto de propuesta para la CdP 12 sobre ese comité, a fin de considerarlo en la 46ª reunión del Comité Permanente. Desde junio de 2001 hasta enero de 2002, Estados Unidos, miembro del grupo de trabajo, ha ayudado a la Secretaría a preparar un proyecto de resolución para considerarlo en la 46ª reunión.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE FAUNA DE LA CITES

- Estados Unidos envió una delegación de cinco personas a la 17ª reunión del Comité de Fauna de la CITES, que se celebró del 30 de julio al 3 de agosto de 2001 en Hanoi (Viet Nam). América del Norte estuvo representada por el Dr. Kurt Johnson, del USFWS, actualmente representante regional de América del Norte en el Comité de Fauna.
- En su 16ª reunión, el Comité de Fauna creó un Grupo de trabajo sobre el comercio de tortugas de agua dulce en Asia sudoriental. Estados Unidos es miembro activo del Grupo de trabajo e interviene en los debates del Comité de Fauna sobre esta cuestión (sobre la base de la Decisión 11.93), y en los preparativos para un cursillo técnico acerca del mismo tema (sobre la base de la Decisión 11.150). Estados Unidos proporcionó también bastantes fondos para el cursillo técnico, programado del 25 al 28 de marzo de 2002 en Kunming (China).
- Estados Unidos actúa de coordinador de un grupo de contacto entre reuniones sobre el examen de taxa animales que figuran en los Apéndices, y se ha ocupado de tareas resultantes de las deliberaciones en la 17ª reunión del Comité de Fauna. Estados Unidos ha empezado a elaborar directrices para realizar exámenes de taxa que figuran en los Apéndices, y ha verificado los progresos realizados sobre exámenes de taxones convenidos por otras Partes, organizaciones o personas.

- Estados Unidos sigue participando en un grupo de contacto entre reuniones sobre el comercio de corales duros.
- Estados Unidos sigue participando en un proceso de Examen del Comercio Significativo. Ha proporcionado fondos para el examen de cinco especies de quelonios, y han examinado el mandato por lo que respecta al examen de comercio significativo para Madagascar.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE FLORA DE LA CITES

- Estados Unidos envió una delegación de cuatro personas a la 11ª reunión del Comité de Flora de la CITES, celebrada del 3 al 7 de septiembre de 2001 en Langkawi (Malasia), a la que asistió como observador.
- En su 10ª reunión, celebrada en Shepherdstown (Virginia occidental) en diciembre de 2000, el Comité de Flora determinó que debía continuarse el estudio presentado por los estudiantes de la Universidad de Maryland sobre *Guaiacum sanctum*. La Secretaría aportó fondos donados por Países Bajos y Estados Unidos. Los estudiantes trabajaron en estrecha relación con México para realizar su estudio. Los resultados se presentaron en la 11ª reunión.
- El USFWS analizó las posibles consecuencias de una propuesta redactada por Suiza para excluir varias especies morfológicas distintas de cactus. Los resultados se discutieron en la 11ª reunión.
- En su 10ª reunión, el Comité de Flora creó un Grupo de trabajo para determinar la manera de proceder en el examen de las orquídeas. El USFWS dirigió este proyecto para región norteamericana en colaboración con la *American Orchid Society* (AOS). Los resultados se discutieron en la 11ª reunión, en septiembre de 2001. El USFWS está trabajando ahora con la AOS en la redacción de una propuesta para exonerar a las 'plantas de supermercado' de orquídeas de los controles de la CITES. El proyecto de propuesta será examinado por un grupo de trabajo ampliado y se presentará luego, para seguir discutiéndolo, en la 12ª reunión del Comité de Flora, que se celebrará en mayo de 2002, en Países Bajos.
- En la 10ª reunión, el Comité de Flora creó el Grupo de trabajo sobre anotaciones a las plantas medicinales para abordar recomendaciones específicas señaladas en el documento PC10.8.4. El USFWS coordinó las aportaciones de los miembros del Grupo de trabajo y presentó un documento sobre el particular para discutirlo en la 11ª reunión. El USFWS está colaborando ahora con Francia para preparar un documento en el que se abordará la necesidad de mejorar la coherencia y la precisión de las anotaciones a las plantas medicinales.
- En la 10ª reunión, el Comité de Flora pidió que Estados Unidos y China realizaran un examen del estado de conservación de *Taxus wallichiana*. Estados Unidos se ha centrado en esta especie y en especies asiáticas conexas del género *Taxus* debido a incertidumbres taxonómicas. Los resultados se presentaron para discutirlos en la 11ª reunión. El USFWS está trabajando actualmente con China en el examen del comercio de todas las especies de *Taxus*, para determinar si se deben incluir otras especies en el Apéndice II, y si los productos comercializados derivados de especies *Taxus* se pueden reconocer fácilmente y deben someterse al control de la CITES.
- El USFWS intercambia información con México sobre la producción artificial de especies de cactus estadounidenses amenazadas y en peligro. Esa información se proporciona a México a fin de ayudarle a elaborar programas para la recolección sostenible de semillas y la reproducción artificial de sus cactus nativos.

- Estados Unidos presentó un documento sobre cuestiones de aplicaciones relacionadas con especies maderables del Apéndice III para discutirlo en la 11ª reunión. El documento comprende cinco recomendaciones para ayudar a las Partes a aplicar nuevas inclusiones de madera en el Apéndice III.
- Estados Unidos presentó un documento a la 11ª reunión sobre el comercio ilícito de especies de orquídeas *Paphiopedilum*. El documento contenía varias recomendaciones para abordar este problema. El Comité de Flora las aprobó.
- En la 11ª reunión se confió a los representantes regionales del Comité de Flora el cometido de actuar de coordinadores para la recopilación de información sobre los procesos de producción de plantas. El USFWS está compilando información relativa a los sistemas de producción de plantas utilizados en Estados Unidos, que piensa proporcionar a Canadá el representante regional norteamericano en el Comité de Flora.
- Estados Unidos, que es un importante importador de caoba, asistió a la primera reunión del Grupo de trabajo sobre la caoba celebrada en Santa Cruz (Bolivia), en octubre de 2001. Estados Unidos presentó en la reunión su informe nacional sobre importaciones de caoba (*Swietenia macrophylla*).

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CRITERIOS DE INCLUSIÓN EN LA CITES

- Estados Unidos sigue aplicando activamente la Decisión 11.2 en relación con la revisión de los criterios para enmendar los Apéndices I y II (Resolución Conf. 9.24). Estados Unidos formuló comentarios sobre el informe de los Presidentes del Comité de Fauna, del Comité de Flora y del Grupo de trabajo sobre los criterios, conforme se solicitaba en la Notificación a las Partes No. 2001/37 de la CITES.

ASISTENCIA PARA LA FORMACIÓN SOBRE LA CITES Y SU OBSERVANCIA

- TRAFFIC-Asia oriental de Taipei organizó un cursillo de formación sobre la observancia de la CITES en Taiwán, del 15 al 19 de octubre de 2001. Entre los participantes figuraron representantes de diversas entidades gubernamentales de Taiwán que se ocupan del comercio de especies incluidas en la CITES. El USFWS proporcionó como instructor a uno de sus funcionarios.
- El USFWS participó por teleconferencia en una conferencia regional sobre fiscalización de la vida silvestre celebrada en Perú, en la que se destacaron las estrategias para detectar el contrabando.
- El USFWS impartió formación para combatir la caza furtiva a guardas de parques de Tanzania, Camboya y las Islas Galápagos, y apoyó las actividades para proteger los recursos naturales contra la recolección y el comercio ilícitos.
- En julio de 2001, la dependencia de aplicación de la ley del USFWS patrocinó un cursillo de tres días sobre el esturión de Estados Unidos y Rusia, al que asistieron científicos, directores de pesquerías, dirigentes de la industria y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de ambos países, para examinar las complejas cuestiones de la protección de las poblaciones de esturión y lograr un comercio de caviar sostenible.

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN DE LA LEY

- Entre junio de 2001 y enero de 2002, Estados Unidos investigó y persiguió numerosos casos de contrabando o tráfico de especies silvestres y plantas de la CITES. Entre las especies en que se dan casos de contrabando cabe señalar los peces lengüihuesos malayos, las conchas reinas, los osos, los antílopes tibetanos, los esturiones y varios reptiles e insectos.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO

- Entre junio de 2001 y enero de 2002, el USFWS produjo, distribuyó e introdujo en su sitio web dos ediciones de su *CITES Update*, revista periódica sobre la CITES.
- En la última parte de 2001, el USFWS siguió trabajando con las instituciones de medicina tradicional estadounidenses mediante la infraestructura educativa de esas instituciones con miras a una mayor sensibilización sobre el uso de especies en peligro en la medicina tradicional.

OTRAS ACTIVIDADES DE ESTADOS UNIDOS RELACIONADAS CON LA CITES

- El 21 de noviembre de 2001, Estados Unidos presentó su respuesta a la Notificación No. 2001/058 de la CITES, y proporcionó información sobre resoluciones con respecto a las cuales tiene problemas de aplicación y sobre otras que aplica o sólo aplica parcialmente.
- El Congreso de Estados Unidos creó el Fondo de Conservación del Rinoceronte y el Tigre para reforzar la gestión del hábitat y del ecosistema, desarrollar zonas protegidas, apoyar reconocimientos y la vigilancia, y aumentar los recursos para las actividades contra la caza furtiva, la inspección del medio silvestre y el trabajo forense. El Fondo apoya también las actividades educativas para sensibilizar más a la población sobre la suerte de esas especies, reducir conflictos entre ellas y las personas, y estimular el uso de sucedáneos de sus partes y productos corporales en la medicina tradicional. Está en marcha el examen y la financiación por el USFWS de propuestas presentadas en el marco del Fondo. En el ejercicio económico de 2000 (que comienza el 1º de octubre de 2001) se han concedido ya 188.000 USD con cargo al Fondo.
- En 2000, el Gobierno de Estados Unidos aprobó la Ley de conservación de los grandes simios, por la que se establece el Fondo de Conservación de los Grandes Simios para ayudar a conservar cinco grupos de primates: gorilas, chimpancés, chimpancés pigmeos, orangutanes y gibones. En el ejercicio económico de 2001, el Congreso asignó 748.000 USD para conservar esas especies. Los fondos ofrecen numerosas ocasiones de desarrollar asociaciones con organismos de recursos naturales, instituciones académicas, grupos comunitarios locales, entidades gubernamentales y no gubernamentales y personas que se comprometen a colaborar para conservar los grandes simios restantes del mundo. Con cargo al Fondo ya se han concedido o concederán pronto varias donaciones para programas de conservación de los grandes simios en Asia y África.
- Entre junio de 2001 y enero de 2001, Estados Unidos participó en el Grupo de trabajo sobre muestras para la investigación no duraderas de la CITES, creado para examinar las cuestiones relacionadas con la transferencia internacional de muestras de especies incluidas en los Apéndices de la CITES.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE CANADÁ SOBRE LA CITES DESDE LA 45ª REUNIÓN
DEL COMITÉ PERMANENTE, PARA PRESENTARLO A LA 46ª REUNIÓN
DEL COMITÉ PERMANENTE,
12-15 DE MARZO DE 2002, GINEBRA (SUIZA)**

En este informe se describen las actividades realizadas en Canadá entre junio de 2001 y enero de 2002 para aplicar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

45ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE, PARÍS (FRANCIA), 19 A 22 DE JUNIO DE 2001

Canadá estuvo representado en la reunión por el Sr. David Brackett, Director General, Servicio de Vida Silvestre de Canadá, como jefe de la delegación, y por el Sr. Bertrand von Arx, Autoridad Científica de la CITES, y el Sr. Jean R. Robillard, Autoridad Administrativa de la CITES. En la reunión del Comité Permanente participaron más de 115 miembros, en representación de unos 50 países.

En el orden del día figuraban varios puntos sobresalientes, como el plan de trabajo de la Secretaría y sus informes financieros; una propuesta para crear un comité técnico; el comercio de muestras para la investigación no duraderas; el proyecto de legislación nacional y el comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II.

17ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA, 30 DE JULIO A 3 DE AGOSTO DE 2001

Canadá no pudo enviar un representante a esta reunión, celebrada en Hanoi (Viet Nam).

11ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE FLORA, 3 A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Canadá estuvo representado en la 11ª reunión del Comité de Flora por el Sr. Bertrand von Arx, Autoridad Científica canadiense de la CITES. La reunión se celebró en Langkawi (Malasia).

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CAOBA, 3 A 5 DE OCTUBRE DE 2001

Canadá no pudo enviar un representante a esta reunión, celebrada en Santa Cruz (Bolivia).

REUNIÓN DE LAS AUTORIDADES CANADIENSES DE LA CITES, 22 A 24 DE NOVIEMBRE DE 2001

Las Autoridades Administrativa, Científica y de Observancia canadienses de la CITES, en representación de los Gobiernos federal, provincial y territorial, se reunieron del 22 al 24 de noviembre de 2001 en Ottawa.

Los objetivos de la reunión eran determinar las necesidades de la CITES, tanto nacionales como internacionales, y aclarar las funciones y responsabilidades en la gestión y aplicación de la Convención para identificar las esferas en que se requieren mejoras.

La reunión ofreció la ocasión de reforzar la cooperación entre autoridades a diferentes niveles de gobierno. Se intercambiaron opiniones sobre las experiencias y dificultades en la aplicación. La reunión se centró sobre todo en la recopilación de datos científicos sobre especies nativas incluidas en la CITES, para definir mejor los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales. La lista de referencia de los dictámenes se explicó también a todos los organismos que intervienen

y se utilizará en un proyecto piloto (para unas cuantas especies seleccionadas) en el plano nacional y en cada una de las provincias y territorios. También se intercambiaron información sobre operaciones registradas de cría en cautividad en Canadá, que se examinará en la primavera de 2002; sobre la posibilidad de registrar viveros comerciales canadienses y sobre instituciones científicas registradas.

La reunión ofreció también la ocasión de explicar el sistema de permisos canadiense de la CITES y cómo expedir debidamente un permiso, introducir la expedición automática de permisos, debatir sobre las comunicaciones y la mejor manera de intercambiar información y de presentar instrumentos tecnológicos como análisis ADN, otras actividades de investigación y cómo utilizar mejor los sitios web.

INFORME BIENAL DE CANADÁ SOBRE LEGISLACIÓN Y MEDIDAS REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS

El 12 de septiembre de 2001, Canadá proporcionó a la Secretaría de la CITES un ejemplar de la *Wild Animal and Plant Protection and Regulation of International and Interprovincial Trade Act* (WAPPRIITA) y de las *Wild Animal and Plant Trade Regulations*, que rigen la Convención en Canadá, según se estipula en el párrafo 7 b) del Artículo VII de la CITES.

EXENCIÓN DE ARTÍCULOS PERSONALES O BIENES DEL HOGAR / DISPOSICIONES SOBRE ANIMALES DE COMPAÑÍA / ETIQUETADO

El 15 de enero de 2000 Canadá empezó a aplicar una exención de artículos personales o bienes del hogar, de conformidad con el párrafo 3 del Artículo VII de la CITES. Según la Notificación No. 2001/070 de la CITES, de 1 de octubre de 2001, Canadá proporcionó a las Partes un ejemplar de su legislación y reglamentación favorables a la CITES.

La información comprendía también un resumen sobre la Enmienda de la reglamentación por la que se aplica la exención de artículos personales y bienes del hogar en Canadá, el etiquetado, y la Resolución Conf. 10.20 en lo que respecta a los animales de compañía. Con respecto a esta última, de conformidad con el apartado b) de la Resolución Conf. 10.20, Canadá pide a las Partes que deseen concertar un acuerdo con Canadá para el reconocimiento mutuo de Certificados de propiedad de animales de compañía que escriban a la Autoridad Administrativa de Canadá.

PREPARATIVOS PARA LA CdP 12

Como parte de su proceso de consulta público, el 19 de octubre de 2001 Canadá envió una *Notificación de consulta pública y solicitud de propuestas para la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes*.

De conformidad con la política canadiense, se invita al público a consultar con las Autoridades federales y provinciales de la CITES sobre la elaboración de propuestas y posiciones canadienses para la Conferencia de 2002. Se espera celebrar dos consultas públicas en abril y octubre de 2002.

EXPEDICIÓN AUTOMÁTICA DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE LA CITES

Desde enero de 2001, Canadá utiliza un nuevo modelo de permiso que cumple la norma recomendada para el modelo de permisos de la CITES contenido en la Resolución Conf. 10.2 (Rev.1). Canadá ha empezado a aplicar progresivamente la expedición automática de sus permisos de la CITES. En la primera fase, se empezaron a producir informáticamente los permisos de importación de la CITES en agosto de 2001. En las fases de enero y febrero de

2002 se expedirán automáticamente otros tipos de permisos y certificados. El proceso de automatización se extenderá a las provincias y territorios canadienses en 2002.

GUÍAS DE IDENTIFICACIÓN

En noviembre de 2001 Canadá terminó una Guía de Identificación de la CITES - Esturiones y Espátulas. La guía fue publicada por el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, con la cooperación de la Secretaría de la CITES, el *Ministère de l'aménagement du territoire et de l'environnement, Direction de la nature et des paysages*, Francia, TRAFFIC Europa y la Fundación Rufford. Está destinada en particular a ayudar al personal responsable de aplicar la CITES a realizar su labor con mayor rapidez y eficiencia. Para utilizar la guía no hace falta un nivel de formación avanzado ni conocimientos de biología. Se emplea un método visual sencillo, que facilita el proceso de identificación. La guía se ha distribuido a todas las Autoridades Administrativas de la CITES.

Anteriormente se publicaron otras Guías de la misma serie sobre Mariposas (2000), Tortugas (1999), Cocodrilos (1995) y Aves (1994).

FORMACIÓN SOBRE LA OBSERVANCIA DE LA CITES

La Administración de Aduanas y Fiscal de Canadá, con la asistencia de personal de inspección de la Dependencia Central de Observancia ha elaborado para los funcionarios de aduanas un **conjunto didáctico informatizado** sobre la CITES. Consiste en un curso de tres horas en línea (o CD), con ejercicios que explican aspectos prácticos de la verificación de los permisos y la detección de fraudes. Se podrá acceder a ese sitio en tres idiomas en la primavera de 2002.

El **Grupo de acción para la represión del comercio ilegal del tigre** de la CITES ha concebido un conjunto didáctico para los funcionarios encargados de la observancia en países del área de distribución. Canadá asignó a uno de esos funcionarios para participar en la formación que será impartida por el Grupo Especial de Observancia sobre el Tigre. El primer curso tendrá lugar el año próximo, y ya se está preparando un conjunto didáctico. Se ha asignado al Sr. Brian Petrar, de la región de las llanuras y septentrional, el cometido de preparar y entregar la sección relativa a operaciones clandestinas. La labor se está realizando bajo la dirección de la Secretaría de la CITES.

OBSERVANCIA – DOS INVESTIGACIONES IMPORTANTES

Se han terminado dos importantes investigaciones sobre mariposas y aves tropicales con fuertes multas y penas de prisión.

Johanne Flikkema, con su marido Mike y su hijo Harold, explotaba Flikkema Aviaries en Fenwick Ontario. En total se presentaron contra ellos 483 acusaciones conexas por importar y exportar más de 5.000 pinzones reglamentados por la CITES. Los Flikkemas (Johanne y Mike) fueron condenados a penas de prisión (de 12 y 6 meses, respectivamente) y a pagar una importante multa (100.000 CAD), y su hijo también a pagar una multa de 25.000 CAD.

Gilles Deslisle, coleccionista de mariposas, fue declarado culpable tras un juicio de ocho días en Vancouver por haber importado especies silvestres capturadas en contravención de una ley extranjera, párrafo 1) del artículo 6 de la WAPPRITA, y por haber importado especies silvestres sin permiso, párrafo 2) del artículo 6 de la WAPPRITA. El Sr. Deslisle fue absuelto de otros cuatro cargos relacionados con otras dos importaciones. El Sr. Deslisle fue condenado a pagar una multa de 25.000 CAD por cada caso, con un total, pues, de 50.000 CAD. El juez le impuso además la prohibición de no comerciar, importar ni exportar mariposas *Ornithoptera alexandrae* durante cinco años.

GRUPO DE TRABAJO INTERPOL-CITES

Canadá preside el Grupo de Trabajo Interpol-CITES. El Grupo de Trabajo Interpol sobre Delitos contra la Vida Silvestre funciona desde hace muchos años. La colaboración con Interpol se ha formalizado en un acuerdo entre Interpol y la Secretaría. En Interpol se cuestionan ahora los grupos de trabajo, y los cambios de organización pueden dar lugar a la desaparición de este grupo. Si se suprime, la CITES perderá sus dos órganos de coordinación de la observancia, dado que la Organización Mundial de Aduanas eliminó el grupo de trabajo de la CITES el otoño pasado.

NUEVO SITIO WEB CITES-CANADÁ

La Autoridad Científica canadiense, en colaboración con las Autoridades Administrativa y de Observancia, ha reconfigurado y revisado el contenido del sitio web CITES canadiense (www.cites.ca). La finalidad del nuevo sitio web es ayudar al público a obtener toda la información pertinente sobre la CITES. Se facilita amplia información sobre cómo se aplica la CITES en Canadá, sobre los permisos necesarios para la importación y exportación de especímenes de la CITES y dónde solicitarlos. En un futuro próximo también se dispondrá en el sitio web de formularios de solicitud de los permisos.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MÉXICO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2001 Y EL 4 DE ENERO DE 2002

14 de diciembre de 2001

Como parte de los compromisos atendidos por las Autoridades Administrativa y Científica CITES México, participó en la 45ª Reunión del Comité Permanente, la 17ª Reunión del Comité de Fauna y la 11ª Reunión del Comité de Flora. Asimismo, asistió a las reuniones en las que participa u organiza nuestro país como parte de la Región de Norteamérica. Durante este período se atendió lo siguiente:

- La 1ª Reunión de Diálogo de los Estados del Área de Distribución de la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*) en el Gran Caribe; 15 al 17 de mayo de 2001, Ciudad de México, México.
- La 45ª Reunión del Comité Permanente; 18 al 21 de junio de 2001, París, Francia.
- La 17ª Reunión del Comité de Fauna; 30 de julio al 3 de agosto de 2001, Hanoi, Viet Nam.
- Las teleconferencias del subgrupo de expertos en tortuga carey; 24 de agosto y 24 de octubre de 2001.
- La 11ª Reunión del Comité de Flora; 3 al 7 de septiembre de 2001, Langkawi, Malasia.
- La Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Caoba; 3 al 5 de octubre de 2001, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Las actividades que desarrollaron la Autoridad Administrativa y Científica fueron:

45ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CITES

Reunión de Coordinación para la Región de Norteamérica. Algunas de las conclusiones fueron:

- Detallar y posiblemente crear un grupo de trabajo para muestras biológicas y quizá expandir su ámbito.
- Con la renuncia de la Dra. Susan Lieberman (E.U.A., presidencia), México prefería no asumir la presidencia de la región en Viet Nam, de tal manera que se solicitó a E.U.A. continuar con la presidencia, mediante la designación de un nuevo representante, E.U.A. aceptó.

17ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE FAUNA

Examen periódico de taxa animales incluidos en los apéndices. Se presentó el documento AC17.8.1 que contenía los análisis terminados de especies seleccionadas en reuniones previas. En esta ocasión solamente la región de Norteamérica presentó análisis siendo dos por parte de México (*Ara macao* y *Totoaba macdonaldii*) y dos por parte de los E.U.A. (*Falco peregrinus* y *Cnemidophorus hyperythrus*).

Revisión de especies incluidas en los apéndices. Además de refrendar las decisiones sobre *Ara macao* y *Totoaba macdonaldii*, se revisó la situación de *Falco peregrinus* donde México expresó

su deseo de seguir manteniendo la especie en el Apéndice I. En el caso de *Cnemidophorus hyperythrus*, México ofreció proveer más información a la Autoridad Científica de los E.U.A.

Al revisar las especies que siguen en la lista de estudios por realizar, México se comprometió a continuar con los estudios de *Ambystoma mexicanum* y *Dermatemis mawii*.

11ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE FLORA

Seguimiento a decisiones de la CdP 11 (*Guaiacum sanctum*). E.U.A. y México presentaron el documento sobre el análisis taxonómico de las especies mexicanas de Guayacán, mismo que fue de gran ayuda para avanzar en la materia. Sin embargo, México resaltó la falta de conocimiento del estado poblacional de estas especies y la necesidad de profundizar antes de tomar una decisión sobre el movimiento en los Apéndices. Existe la idea de considerar la inclusión de todo el género en el Apéndice II en vez de cambiar sólo a *G. sanctum* al Apéndice I. Se concluyó que México presentará una propuesta para desarrollar dicho estudio poblacional TRAFFIC (formalmente) y E.U.A. (informalmente) manifestaron su deseo de financiar parte del proyecto, especialmente si existe un aporte de México (cofinanciamiento). La Delegación Mexicana elaboró un presupuesto estimado de 30.000 USD y se comprometió a elaborar y presentar ante el Secretariado una versión detallada. El estimado fue entregado a la Presidenta del Comité de Flora, al Secretariado, E.U.A. y TRAFFIC. Alemania se comprometió a realizar análisis anatómicos y de DNA para identificar maderas de Guayacán. Por su parte la Secretaría cuestionó si México cuenta con documentos que demuestren el aprovechamiento no perjudicial y mencionó que dicha especie puede entrar a un proceso de comercio no significativo. Informalmente se nos comunicó que la Unión Europea prohibirá el comercio de dicha especie para embarques procedentes de México.

Propuestas Técnicas para la 12ª Conferencia de las Partes (CdP). Intercambio de especímenes de herbario de especies incluidas en el Apéndice II. México se manifestó en contra de la propuesta Suiza de exentar el registro y apoyó el sistema vigente de registro de herbarios ante las Autoridades Administrativas, finalmente dicha propuesta fue rechazada por el Comité de Flora.

Especies propuestas de enmienda para la CdP 12. Eliminación de las Opuntioideas y Pereskioideas del Apéndice II. México presentó el documento respectivo oponiéndose a la propuesta Suiza, después de un largo debate entre Suiza, el Representante de Europa y Austria contra: México, E.U.A., Chile, el Representante de América Central Sur y Caribe, y el Representante de Asia; el Comité de Flora recomendó posponer dicha propuesta hasta que Suiza en conjunto con los países de origen elaboren un nuevo documento con la información necesaria y suficiente.

Comercio Significativo. Después de un debate no muy claro, se revisó el documento elaborado por el WCMC que compiló datos derivados de los informes de las Partes sobre comercio legal de especies del Apéndice II. En dicho documento se marcaron algunas especies que probablemente están siendo aprovechadas de manera no sustentable, cabe mencionar que para identificar dichas especies se utilizó un número el "umbral de seguridad" altamente cuestionado por México (100 individuos promedio). A partir de este listado se formaron grupos de trabajo. México además de cuestionar el procedimiento, participó en la revisión de los datos de cactáceas, encontrando ejemplares de especies mexicanas exportadas. Estas especies quedaron para etapas siguientes del proceso de selección después de que los datos sean verificados y se hayan, a petición de México, revisado por expertos en cuanto al impacto de este comercio en función de la biología y situación de las especies.

Revisión de Especies incluidas en los Apéndices

Orquídeas: Después de revisar y discutir el documento preparado por la Secretaría, se llegó a la conclusión, de que si bien es posible sugerir la eliminación de algunos géneros de orquídeas, es muy difícil su identificación y aplicación en aduanas, por lo que el Comité de Flora decidió que todas las orquídeas permanezcan en la misma situación.

Cactáceas mexicanas: En respuesta al documento presentado por Suiza, México presentó su documento respectivo en el que fundamenta el rechazo a las propuestas de transferir al Apéndice II, cinco especies mexicanas, salvo *Astrophytum asterias* y el género *Turbinicarpus*, en que coincidimos con su permanencia en el Apéndice I.

México presentó información actualizada y recopilada junto con diferentes expertos de cactáceas, dichos elementos fueron expuestos especie por especie indicando a Suiza que la información presentada por dicha delegación no era reciente. Durante los debates, Suiza reclamó a México que nunca recibió respuesta a sus solicitudes de información, por lo que México pidió disculpas argumentando que con el cambio de gobierno esa comunicación quedó pendiente. Después de un intenso debate en el que algunos países europeos apoyaban la propuesta Suiza y donde Chile, E.U.A., el Representante de América Central del Sur y el Caribe, el Representante de Asia y el Representante de África apoyaban la posición mexicana, el Comité de Flora decidió posponer dicha propuesta, hasta que Suiza, México, Paraguay, Brasil y E.U.A. establecieran contacto y validen la información de tal manera que puedan cooperar para contar con más elementos y elaborar una nueva propuesta.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se realizó un taller trinacional entre Guatemala, Belice y México, en la estación Chajul, Selva Lacandona, México, en febrero de 2001 sobre la guacamaya roja *Ara macao*. Los resultados de este taller aportaron nuevos elementos para contar con la ficha correspondiente a esta especie, con el fin de facilitar la revisión que se está realizando sobre los Apéndices.
- En el marco del Comité de Flora se ha finalizado el estudio del conocimiento biológico y estatus poblacional de las especies de cactáceas endémicas y amenazadas: *Mammillaria pectinifera* y *M. solisioides*.
- Se asistió a la reunión del Comité de expertos en cocodrilos. Se acordó estudiar las poblaciones silvestres para elaborar la propuesta de enmienda de la especie *Crocodylus moreletii* en los Apéndices.
- Se presentó el trabajo que ha desarrollado la Autoridad Científica Mexicana, con relación a la documentación del comercio de cactáceas vía Internet. La base de datos generada fue entregada a las Autoridades Administrativas de México, Canadá y Estados Unidos.
- Se iniciaron pláticas con la Comisión de Cooperación Ambiental de Norteamérica (CCA), para que dentro del marco de su Programa de Especies Compartidas (entre Canadá, Estados Unidos y México), se puedan financiar otro tipo de proyectos incluyendo especies CITES.
- En seguimiento a los compromisos adquiridos durante las reuniones del subgrupo de trabajo sobre la tortuga carey *Eretmochelys imbricata*, México envió oportunamente (30 de noviembre de 2001) la información solicitada en el cuestionario elaborado por el WCMC comprometiéndose a entregar posteriormente la información detallada en cuanto este listo el informe completo.

PROYECTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO

Se están apoyando los estudios de:

- *Strombocactus disciformis* y *Turbinicarpus pseudomacrochele* (cactáceas)
- *Guaiacum sanctum* (guayacán)

PROYECTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN

Dermatemys mawii

Ambystoma mexicanum

Amazona oratrix

- En lo concerniente a la expedición de Certificados CITES de Importación y Exportación se otorgaron durante el período un total de 649 Certificados de Importación y 152 Certificados de Exportación y 1190 Certificados de Reexportación, desglosados como se indica en el **Anexo I**. En este sentido se utilizaron 1.991 Estampillas de Seguridad.
- México, en total apego a las disposiciones del Secretariado CITES, ha dado cumplimiento oportuno con el envío de informes sobre la expedición de Certificados tanto anuales (entrega del informe anual 31 octubre de 2001) como quincenales, haciendo la aclaración de que a partir de marzo del 2001 se dejó de enviar los informes quincenales.
- La Autoridad Administrativa CITES en México mantiene una comunicación constante con las autoridades de otros países Parte y con la Secretaría CITES directamente, esta comunicación es más acentuada con los países Parte de la Región de Norteamérica.
- Otro de los aspectos contemplados dentro las disposiciones CITES es el seguimiento de las actividades de los llamados "Centros de Rescate" (Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre), en este sentido en México se han obtenido los resultados que se indican en el **Anexo II**.

ANEXO I

CERTIFICADOS CITES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA CITES MÉXICO DE ABRIL DE 2001 A ENERO DEL 2002

MES	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	PREEXPORTACIÓN	TOTAL
ABRIL 2001	68	20	79	167
MAYO 2001	78	17	111	206
JUNIO 2001	86	13	146	245
JULIO 2001	68	8	139	215
AGOSTO 2001	82	18	211	311
SEPT 2001	71	9	187	267
OCT 2001	92	19	158	269
NOV 2001	77	31	91	199
DIC 2001	27	17	68	112
TOTAL	649	152	1190	1991

ANEXO II

INFORME ESTADÍSTICO DEL MANEJO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE PRODUCTO DE ASEGURAMIENTOS Y ENTREGAS VOLUNTARIAS ALBERGADOS EN LOS CENTROS PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CECIVS)

PERIODO ABRIL 2001-ENERO 2002

CENTRO	CLASE	E.A.	A	L	C	B	EN REHABILITACIÓN
LOS REYES	MAMÍFEROS	27	37	15	9	26	14
	AVES	56	37	9	19	20	45
	REPTILES	92	71	73	6	50	34
	TOTAL	175	145	97	34	96	93
GUADALAJARA	MAMÍFEROS	29	6	29	0	6	0
	AVES	54	64	14	0	20	84
	REPTILES	38	38	35	0	15	26
	ARÁCNIDOS	1	0	0	0	1	0
	TOTAL	121	108	78	0	41	110
EL ARCA	MAMÍFEROS	0	41	1	35	4	1
	AVES	7	94	16	51	7	27
	REPTILES	0	5	3	0	0	2
	TOTAL	7	140	20	86	11	30
TEKAX	MAMÍFEROS	58	9	8	1	5	53
	AVES	42	12	18	0	0	36
	REPTILES	5	1	6	0	0	0
	TOTAL	105	22	32	1	5	89

E.A. = EXISTENCIA ANTERIOR
A = ALTAS
B = BAJAS
C = EJEMPLARES CANALIZADOS
L = EJEMPLARES LIBERADOS

ANEXO III

DIRECTORIO ACTUALIZADO DE LAS AUTORIDADES CITES EN MÉXICO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA (AA):

AA MEX	DR. Fernando CLEMENTE Director General De Vida Silvestre	Autoridad Administrativa: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Subsecretaría de Gestión para la Protección General de Vida Silvestre	Av. Revolución No 1425 Nivel 21 Col. Tlacopac San Angel C.P. 01040 México D.F. MÉXICO	T: 052 5 624 33 10 F: 052 5 624 35 88 E: fclement@ine.gov.mx
-----------	---	--	--	--

En el mismo domicilio:

Biol. José María REYES GÓMEZ Director de Promoción, Desarrollo Regional y Operaciones de Campo	T: 052 5 624 33 12 E: jmreyes@ine.gov.mx
Ing. Miguel Angel COBIÁN GAVIÑO Subdirector de Atención a Usuarios	T: 052 5 624 33 14 E: mcobian@ine.gov.mx
M.V.Z. Leonel Francisco URBANO GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Convenios y Acuerdos Globales	T: 052 5 624 36 05 E: lurbano@ine.gov.mx

AUTORIDAD CIENTÍFICA (AC):

AC MEX	Dr. Jorge SOBERON MAINERO Secretario Ejecutivo	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Liga Periférico Sur 4903 Col. Parques del Pedregal C.P. 14010 Del. Tlalpan México D.F. MÉXICO	T: 052 55 28 91 02 F: 052 55 28 91 48 E: Jsoberon@ xolo.conabiol.gob.mx
-----------	--	--	--	--

En el mismo domicilio:

Biol. Hesiquio BENÍTEZ DÍAZ Director de Servicios Externos CONABIO	T: 052 55 28 91 25 F: 052 55 28 91 85 E: Ubenitez@xolo.conabiol.gob.mx
---	--

OTRAS AUTORIDADES CIENTÍFICAS (OAC):

Asesores Técnico-Científicos de las autoridades CITES en México

OAC MEX	Dra. Patricia DAVILA ARANDA Investigadora Representante ante el Comité de Plantas	Escuela Nacional de Estudios Profesionales. Iztacala, UNAM (ENEP-Iztacala, UNAM)	Av. De los Barrios s/n. Los Reyes, Iztacala Tlalnopantla, Edo. De México 54090 Apartado Postal 314	T: 052 56 23 1219; 052 56 23 12 27 F: 052 56 23 12 27 E: pdavilaa@ servidor.unam.mx
------------	--	---	--	---

Esta institución cuenta con un directorio de especialistas en asuntos de plantas:

CACTACEAE	Emiliano Sánchez Salvador Arias	Ulises Guzmán	
HELECHOS ARBORESCENTES	Leticia Pacheco		
CYCAS	Andrés Vovides		
BROMELIACEAE	José García-Franco	Patricia Magaña	
PLANTAS MEDICINALES	Robert Bye Edelmira Linares		
ESPECIES DE MADERA	Fernando Ortega	Michael Keyes	
ORCHIDACEAE	Miguel Angel Soto	Rolando Jiménez	Eduardo Pérez
PALMAS	Miguel Angel García Bielma	Ermilo Quèro	

OAC MEX	Dr. Rodrigo MEDELLÍN LEGORRETA Investigador Representante ante el Comité de Animales	Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México	Circuito Exterior, Anexo al Jardín Botánico s/n. UNAM, Coyoacán C.P. 04510 Apartado Postal 70-275	T: 052 56 22 9042 F: 052 56 22 8995 E: medellin@ miranda.ecologia.unam.mx
------------	---	--	---	--

AUTORIDAD PARA LA OBSERVANCIA DE LA LEY (AOL):

AOL MEX	Dr. José BERNAL STOOPEN Director General de Inspección y Vigilancia de la Vida Silvestre	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Camino al Ajusco No. 200, Piso 6 Col. Jardines en la Montaña C.P. 14210 México D.F. MÉXICO	T: 052 2 6152092 F: 052 2 6152092 E: jbernal@ correo.profepa.gob.mx
------------	---	--	--	--